

Referencia D.C.C. 327-2026
08 de abril de 2,026

Licenciado
Leonardo Fajardo Morales
Coordinador
Coordinadora de Información Pública
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Fajardo.

En atención a lo solicitado, se adjunta a la presente “La información detallada sobre los depósitos constituidos con fondos públicos provenientes de ingresos ordinarios y extraordinarios, al mes de MARZO del año 2026 (depósitos realizados por el Banco de Guatemala a la Universidad de San Carlos en la cuenta No. 130031-8)” los cuales se detallan en cuadro adjunto.

Sin nada más que agregar a la presente, me suscribo.

Atentamente,

«ID Y ENSEÑAD A TODOS»



Licda. Lilian Scarlet Boburg Juárez
Asistente en Gestiones Bancarias e Ingresos
Departamento de Caja



Vo.Bo. Lic. Francisco Peraita
Cajero General



Adjunto lo indicado
FP/sbj
c.c. Archivo electrónico

El presente documento se autoriza con Imagen Digital de la rúbrica según el Punto SEPTIMO, Inciso 7.1, del Acta21-2022, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 16 de junio 2022/ numeral 8.

DEPARTAMENTO DE CAJA

INTEGRACION MES DE MARZO DE 2026

		92A No.	FECHA	N/C No.	FECHA
APORTE CONSTITUCIONAL	219,145,386.00	471506	18/03/2026	87547	17/03/2026
APORTE DE FUNCIONAMIENTO PROGRAMA EPSUM	10,000,000.00	471507	26/03/2026	88037	25/03/2026
Total	229,145,386.00				




Licda. Lilian Scarlet Boburg Juárez
Asistente en Gestiones Bancarias e Ingresos
Departamento de Caja

Vo. Bo.




Lic. Francisco Peralta
Cajero General

El presente documento se autoriza con Imagen Digital de la rúbrica según el Punto SEPTIMO, Inciso 7.1, del Acta 21-2022, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 16 de junio 2022/ numeral 8.

DEPARTAMENTO DE CAJA



CRÉDITO

22106003

DEPÓSITOS DE ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES

22106003001

EN MONEDA NACIONAL

22106003001001

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2212 068 130031-8

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

GT78 BAGU 0101 0000 0000 0130 0318

TRF-5549 TRASLADO DE TESORERIA NACIONAL A GT78BAGU01010000000001300318
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 1100106 TESORERIA NACIONAL No.
LBTR: 20260317SC0317073968

219,145,386.00

C. Participante: 110010-6

SON: DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL
TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 QUETZALES.

Suma Q:

219,145,386.00

11:53 EVENTO:

PREPARÓ: 4036

REVISÓ: 4200

APROBÓ: 4036

FORMA A-20215

BANCO DE GUATEMALA

CRC: 8 REG. Y LIQ. DE OPERACIONES DE SUBSISTEMAS DE PAGO



CRÉDITO

No.

88037

Guatemala,

25 de Mar de 2026

Sec.

4

22106003

DEPÓSITOS DE ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES

22106003001

EN MONEDA NACIONAL

22106003001001

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2212 068 130031-8

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

GT78 BAGU 0101 0000 0000 0130 0318

TRF-6485 TRASLADO DE TESORERIA NACIONAL A GT78BAGU0101000000001300318
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 1100106 TESORERIA NACIONAL No.
LBTR: 20260325SC0317586231

10,000,000.00

C. Participante: 110010-6

SON: DIEZ MILLONES 00/100 QUETZALES.

Suma Q:

10,000,000.00

14:48

EVENTO:

PREPARÓ: 4036

REVISÓ: 4200

APROBÓ: 4036

RETIRO DE FONDOS DE LA TESORERIA NACIONAL
GUATEMALA, C.A.

No. **471506**



COMP. DE CAJA No. _____
GUATEMALA, 18 DE MARZO DEL 20 2,026

NOMBRE DE LA OFICINA QUE COBRA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

RECIBE DE LA TESORERIA NACIONAL

LA SUMA DE DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO
MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 QUETZALES Q. 219,145,386.00

POR CONCEPTO DE APORTE CONSTITUCIONAL DE FUNCIONAMIENTO
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC), FUENTE 22,
SEGÚN CUOTA FINANCIERA APROBADA PARA EL MES DE MARZO DE 2026
Y OFICIO DE REFERENCIA D.C.C.234-2026 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2026
CUR 2053 ACREDITADO EL 17 DE MARZO 2026



Marco Antonio Irujo Ruiz
Asesor
Punto Gestión de Aportes Institucionales
Dirección Ejecutiva

COMPROBANTE.
PARA LA TESORERIA NACIONAL

(SELLO)

MSc. Francisco Peralta
Cajero General



NOTAS:

1. Este formulario sólo tiene aplicación en oficinas y entidades fiscalizadas del municipio de Guatemala, que no están autorizados a retirar fondos de la Tesorería Nacional y que no efectúan ninguna otra recaudación.
2. Este codo no será válido si no lleva la firma y sello del Jefe o Cajero de la Tesorería Nacional; tampoco si contiene borrones, tachaduras o enmiendas.

RETIRO DE FONDOS DE LA TESORERIA NACIONAL

No. **471507**

GUATEMALA, C. A.



COMP. DE CAJA No. _____

GUATEMALA, 26 DE MARZO DEL 20 2026

NOMBRE DE LA OFICINA QUE COBRA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

RECIBE DE LA TESORERIA NACIONAL

LA SUMA DE DIEZ MILLONES 00/100 QUETZALES

Q. 10,000,000.00

POR CONCEPTO DE APORTE DE FUNCIONAMIENTO CON FUENTE 12

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC)

PROGRAMA EPSUM ARTICULO 129, CUOTA FINANCIERA APROBADA PARA EL MES

DE MARZO DE 2026 Y OFICIO DE REFERENCIA D.C.C.290-2026 DE FECHA

19 DE MARZO DE 2026 CUR 2844 ACREDITADO EL 25 DE MARZO 2026



Licda. Ana Lucía Juárez Cuyún

Profesional de Aportes a Instituciones de
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro
Depto. de Gestión de Aportes Institucionales
Dirección Financiera

CODO. PARA RENDICION DE CUENTAS
DE LA OFICINA RECEPTORA

(SELLO)

MSc. Francisco Peralta

Cajero General



NOTAS:

- Este formulario sólo tiene aplicación en oficinas y entidades fiscalizadas del municipio de Guatemala, que tengan autorizado retirar fondos de la Tesorería Nacional y que no efectúen ninguna otra recaudación.
- Este codo no será válido si no lleva la firma y sello del Jefe o Cajero de la Tesorería Nacional; tampoco si contiene borrones, tachaduras o enmiendas.